



## Resolución de Superintendencia

N° 1337-2017-SUCAMEC

Lima, 20 DIC 2017

**VISTO:** El Memorando N° 780-2017-SUCAMEC-OGPP, de fecha 11 de diciembre de 2017, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-IN, y modificada con Decreto Supremo N° 017-2013-IN, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, en cuya estructura orgánica se encuentra la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, como un órgano de asesoramiento;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 630-2016-SUCAMEC, de fecha 31 de agosto de 2016, se designó al señor Ricardo Martín Quintana Sanz en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC;

Que, a través del documento del visto, el señor Ricardo Martín Quintana Sanz solicita el otorgamiento de diez (10) días de vacaciones remuneradas por el periodo comprendido entre el 20 y 29 de diciembre de 2017, por lo que corresponde designar temporalmente las funciones del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, el literal a) del Artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, señala que entre las acciones de suplencia y acciones de desplazamiento se encuentra la designación temporal la misma que es aplicable a los empleados de confianza, por lo que resulta necesario designar temporalmente a la persona que se hará cargo de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Gerente General;

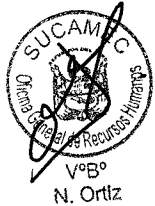
De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN;



J. DULANTO



V°B°  
E. Paz



V°B°  
N. Ortiz



V°B°  
C. Verástegui



VºBº  
N. Ortiz

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Designar temporalmente** al señor abogado Eric Franklin Paz Meléndez, como Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a partir del 20 al 29 de diciembre de 2017, y en tanto dure la ausencia del titular, en adición a sus funciones como Gerente General.

**Artículo 2.- Notificar** la presente resolución a los Gerentes, Jefes de Oficina y Órganos Desconcentrados de la SUCAMEC.

**Artículo 3.- Disponer** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC ([www.sucamec.gob.pe](http://www.sucamec.gob.pe)).

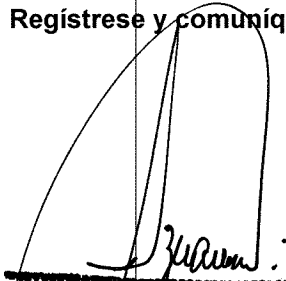


VºBº  
C. Verástegui

**Regístrese y comuníquese.**



VºBº  
E. Paz

  
-----  
**JUAN ALBERTO DULANTO ARIAS**  
Superintendente Nacional  
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,  
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC